



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal--imposición de servidumbre legal de conducción de energía eléctrica
Demandante	GENERADORA LUZMA S.A.S E.S.P
Demandado	ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA
Radicado	057363189001 2017 00180 00
Providencia	Sustanciación N° 217-123
Decisión	Designa nuevo perito

En atención a comunicación enviada por Catalina Giraldo de Makler inmobiliarios, se designa como nuevo perito al señor CARLOS ALBERTO DELGADO RESTREPO, quien se ubica en el celular 3104266973, email cdelgado@une.net.co, adscrito a la lista de auxiliares del IGAC. Comuníquesele el presente nombramiento.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 35

Fijado en el sitio WEB del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, el día 22 del mes Julio de 2021 a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA

Secretaria